

Actividades lúdicas y de formación

Cuando alguna persona, sea socia de Asetrad o no, solicite la anulación de su inscripción en alguna actividad lúdica (comidas, cenas, etc.) o de formación (cursos, seminarios, etc.), se aplicará la siguiente política:

- Se devolverá el importe abonado hasta 10 días antes de la actividad.
- Se devolverá el 75 % del importe abonado hasta 48 horas antes de la actividad.
- No se devolverá el dinero si la inscripción se anula con menos de 48 horas de antelación.
- No se devolverá el dinero si la reserva realizada por parte de Asetrad no admite modificaciones ni bajas (por ejemplo, en caso de que algún restaurante cobre un precio fijo).
- La política de devolución aplicable deberá incluirse en el boletín de inscripción de la actividad en cuestión.

Cancelación de actividades por parte de Asetrad

Si Asetrad anula alguna actividad organizada por cualquier motivo, devolverá el 100 % del importe abonado a todos los inscritos. Los cursos de formación solo podrán cancelarse por número insuficiente de inscritos si en el boletín de inscripción de la actividad se había indicado previamente un número mínimo de plazas necesarias para llevar a cabo la actividad.